



**"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTERNADO
COMUNAL 2019"**

**APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO
LICITACION PÚBLICA Y AUTORICÉSE
EMISION DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 913 /

QUILLÓN, 25 FEB 2019

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 01 de la escuela Amanda Chávez Navarrete.
2. Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17.12.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal de Educación para el año 2019.
3. Los Bases Administrativas Especiales denominadas "Programa de Alimentación Internado comuna de Quillón, Período Escolar 2019", elaborados para normar el llamado a licitación.
4. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 24.01.2019, que Aprueba Bases Administrativas y Designa Comisión "Programa de Alimentación Internado comuna de Quillón, Período Escolar 2019".
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que designa como Administrador Municipal a don Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que autoriza y modifica el decreto alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013.
7. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
8. Decreto alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N° 1.133/2018.
9. Decreto alcaldicio N° 1791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
10. Decreto alcaldicio N° 4.302 de fecha 15.11.2018, que aprueba ampliación y modificación del decreto alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018.
11. Acta de Apertura Electrónica de fecha 18.02.2019.
12. Acta de Evaluación de fecha 21.02.2019.
13. Resolución de Adjudicación de fecha 25.02.2019.

14. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30 de Noviembre de 2.016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- La oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública ID 4364-3-LE19, denominada "Programa de Alimentación Internado comuna de Quillón, Período Escolar 2019".

DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4364-3-LE19, denominada " Programa de Alimentación Internado comuna de Quillón, Período Escolar 2019" a la empresa **Comercializadora y Distribuidora de Productos Alimenticios Nutrisan**, RUT N° 76.068.834-7, por un valor de \$4.884.- (cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos). Iva Incluido.
2. **CONSIDÉRESE**, un monto anual de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), por el periodo escolar 2019.
3. El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.22.01.001 "Para Personas", Fondos FAEP y SEP del Presupuesto Municipal vigente de Educación para el año 2.019.-
4. **AUTORIZÉSE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

APÓYESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DE NESTOR CIL PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
«POR ORDEN DEL ALCALDE»

UZZ/NSCh/gio.
DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Subdepto: Adquisiciones DAEM.